

<b>FORMATO</b>	
<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 8

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR    
 CONSEJO ACADÉMICO    
 SESIÓN ORDINARIA    
 SESIÓN EXTRAORDINARIA    
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No.14 de 2019			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	01 de agosto de 2019	Hora inicio:	4:05 p.m
		Hora final:	7:50 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior		
Lugar de la reunión:	Sala de juntas de Rectoría. Edificio P, Calle 72 No. 11-86 segundo piso.		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Jorge Enrique Celis	Delegado de la Presidencia de la República
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
José Otty Patiño Hormaza	Representante del Sector Productivo
Gustavo Montañez Gómez	Representante Ex Rectores de Universidades Públicas
Isabel Garzón Barragán	Representante principal de Profesores
Diego Enrique Infante González	Representante principal de los Egresados
José Gregorio Cárdenas Peña	Representante principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Constanza Liliana Alarcón Parraga	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	Compromisos laborales
María Ruth Hernández Martínez	Delegada de Gobernación de Cundinamarca	Compromisos laborales
Analida Altagracia Hernández Pichardo	Representante de las Directivas Académicas	Fuera del país

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Bayron Hernán Giral Ospina	Representante suplente de los estudiantes
Jorge Enrique Aponte	Representante suplente de profesores
José Miguel Sánchez Giraldo	Subdirector de Bienestar Universitario.
Crisanto Gómez Ráquira	Profesional de la Subdirección de Bienestar Universitario.
Osana Medina Bonilla	Coordinadora Grupo Orientación y Atención de Estudiantes.

<b>FORMATO</b>	
<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 8

<b>5. Orden del Día:</b>
<p>1. Acto de posesión de <b>Yira Nataly Díaz Mendoza y Diego Enrique Infante González</b> como representantes principal y suplente de egresados ante el Consejo Superior.</p> <p>1.1 Verificación del cuórum y consideración del orden del día.</p> <p>2. Presentación Diagnóstico sobre la convivencia y propuesta de abordaje por parte de la comisión operativa establecida por el Consejo Superior.</p> <p>3. Programación de sesiones del Consejo Superior para el segundo semestre 2019.</p> <p>4. <b>Proposiciones y varios.</b></p>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)</b>	
<b>1. Acto de posesión de Yira Nataly Díaz Mendoza y Diego Enrique Infante González como representantes principal y suplente de egresados ante el Consejo Superior.</b>	<b>Tiempo:</b> 00:00:00-00:17:23
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe respecto a la Asamblea Nacional de Egresados que se realizó el 13 de julio de 2019 en el marco del cumplimiento del Acuerdo 004 de 1994 del Consejo Superior y lo establecido en el Artículo 17 y el numeral 15 del Artículo 20 de la Resolución No. 0564 de 2019, donde se eligieron a los representantes de egresados ante el Consejo Superior, a cargo de la doctora <b>Martha Lucía Delgado Martínez</b>, Secretaria General encargada.</p> <p>La <b>Secretaria General Encargada</b> formalizó la posesión y dio la bienvenida a los egresados <b>Yira Nataly Díaz Mendoza y Diego Enrique Infante González</b>, quienes fueron elegidos como representantes principal y suplente de los egresados ante el Consejo Superior por el periodo de dos (2) años 2019-2021, de conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 12 del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior.</p> <p>La decisión fue comunicada mediante Circular No. 19 del 15 de julio de 2019, por la Secretaría General.</p> <p>El cuerpo colegiado manifestó palabras de bienvenida a la nueva Representación de Egresados ante el Consejo Superior deseándole éxito durante el periodo de su labor.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p><i>El Consejo Superior, tomó el juramento y posesión de la Representación de los Egresados ante el Consejo Superior integrada por <b>Yira Nataly Díaz Mendoza (principal)</b> y <b>Diego Enrique Infante González (suplente)</b> Como consecuencia de lo anterior, se llevó a cabo el Acto de Posesión de <b>Yira Nataly Díaz Mendoza y Diego Enrique Infante González</b> de conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 12 del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior..</i></p> <p><b>1.1 Verificación del quórum y consideración del orden del día.</b></p> <p>La <b>Secretaria General encargada</b>, realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se dejó constancia de la imposibilidad de asistir a la sesión por parte de la doctora <b>Constanza Liliana Alarcón Parraga</b>, Delegada del Ministerio Nacional, por cuanto expresó que se encuentra atendiendo</p>	

<b>FORMATO</b>	
<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 8

compromisos laborales; por lo anterior, se informó que la sesión será presidida por el doctor **Jorge Enrique Celis**, delegado de la Presidencia de la República, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.

Así mismo, se dejó constancia de la naturaleza de la presente sesión por cuanto es deliberativa e informativa y no decisoria, teniendo en cuenta que la Representación Estudiantil a la fecha no cuentan con la calidad de estudiantes de conformidad con los artículos 5 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior y Artículo 1 y 4 del 025 de 2007 del Consejo Superior; frente a esta situación el consejero **José Gregorio Cárdenas Peña**, solicitó elevar consulta a la Oficina Jurídica.

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó el orden del día.*

**2. Presentación Diagnóstico sobre la convivencia y propuesta de abordaje por parte de la comisión operativa establecida por el Consejo Superior.**

**Tiempo:**  
**00:18:00-03:44:25**

El señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, rindió informe preliminar del ejercicio realizado con el fin de contextualizar al Consejo Superior frente al Diagnóstico sobre la convivencia y propuesta de abordaje por parte de la comisión operativa establecida por el Consejo Superior en sesión del 04 de julio de 2019, registrada en Acta 12.

Así mismo, indicó que la comisión asistió a la sesión del Consejo Académico del 10 de julio de 2019, donde se contó con la participación de la comisión operativa del Consejo Superior, integrada por: **Análida Altagracia Hernández Pichardo, Representante de las Directivas, Jorge Enrique Aponte Otalvaro, Representante suplente de los profesores y Bayron Giral Ospina, Representante Suplente de los estudiantes**. La conformación se realizó con el fin de analizar los elementos de discusión en el tema de la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional, y su posterior presentación ante este cuerpo colegiado.

Se llevó a cabo la presentación del Diagnóstico sobre la convivencia y propuesta de abordaje por parte de la comisión operativa establecida por el Consejo Superior, por parte de **José Miguel Sánchez Giraldo**, Subdirector de Bienestar Universitario, y **Osana Medina Bonilla**, Coordinadora del Grupo de Orientación y Atención a Estudiantes.

El doctor **José Otty Patiño Hormaza**, Representante del Sector Productivo, manifestó que las observaciones fueron enviadas previamente y quedarán como adjunto a los anexos del acta.

La **Representación Estudiantil** manifestaron que las observaciones al documento serán remitidas a la Subdirección de Bienestar Universitario y solicitan que se deben formular protocolos y estrategias, por último, indicaron que el enfoque debe ser de prevención y atención y que las medidas que se tomen deben contener: responsables, mecanismos, tiempos, financiación y acciones concretas de corto, mediano y largo plazo. Así mismo, proponen las siguientes acciones para que sean tenidas en cuenta:

1. Monitorias ASE.
2. Orientar al Rector para mantener el diálogo con entidades externas y estudiantes.
3. Campaña para visibilizar lo bueno de la Universidad Pedagógica Nacional.
4. Comité de resolución de conflictos.
5. Financiación del Gobierno Nacional.

	<b>FORMATO</b>
<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 8

Se recogieron las observaciones y orientaciones por parte del cuerpo colegiado, y se requiere a la Subdirección de Bienestar Universitario atender las recomendaciones expuestas para incluir en el documento del Diagnóstico sobre la convivencia y propuesta de abordaje, para ser presentado en una sesión extraordinaria como único punto.

**Decisión:**

Se llevó a cabo la presentación del "Documento de diagnóstico sobre la convivencia en la Universidad y propuestas de abordaje", por parte de José Miguel Sánchez Giraldo, Subdirector de Bienestar Universitario, y Osana Medina Bonilla, Coordinadora del Grupo de Orientación y Atención a Estudiantes.

El Consejo Superior solicitó a la Subdirección de Bienestar Universitario recoger e incluir las observaciones y recomendaciones hechas por el cuerpo colegiado, al "Documento de diagnóstico sobre la convivencia en la Universidad y propuestas de abordaje", el cual se compartirá a la comisión operativa creada por el Consejo Superior. Las recomendaciones serán presentadas en la sesión extraordinaria, como único punto, el 04 de septiembre de 2019.

**3. Varios.**

**Tiempo:**  
02:19:00-02:19:49

El siguiente asunto será considerado en una próxima sesión.

- Programación de sesiones del Consejo Superior para el segundo semestre 2019.

**7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Anexo punto: Proceso de elección representantes de egresados.



SECRETARÍA GENERAL  
CIRCULAR No. 18 DE 2019

SOR-210

FECHA: 15 de julio de 2019

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Resultados Asamblea Nacional de Egresados en la que se eligieron a los representantes de egresados ante el Consejo Superior y los Consejos de los Departamentos de Biología y Química.

La Secretaría General informa que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17 y el numeral 15 del Artículo 22 de la Resolución 0264 de 2019, el 13 de julio de 2019 se llevó a cabo la Asamblea Nacional de Egresados en la que se eligieron a los representantes de egresados ante el Consejo Superior y los Consejos de los Departamentos de Biología y Química para el periodo 2019 - 2021, obteniendo los siguientes resultados:

Candidatos y representantes de egresados ante el Consejo Superior

No. de Lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Juan Camilo Aguilar Restrepo - Sandra Patricia Castro Maroquin	57
2	Maria Angélica Freyre de Páez - Sonia Ligia Mues Piñeros	41
3	Vra Nedy Diaz Mendoza - Diego Enrique Infante González	138
4	Diego Emilio Camacho López - Andrea Inés Méndez Lacroix	78
	Voto en blanco	4
	Total votos	318

Candidatos y representantes de egresados ante el Consejo de Departamentos de Biología

No. de Lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Clayton Edelmir Castro Ramírez - Dairon Alexis Castro Perea	17
	Voto en blanco	5
	Total votos	22



Candidatos y representantes de egresados ante el Consejo de Departamentos de Química

No. de Lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Sandra Wilma Cely Rodríguez - Laura Milena Cely Orjuela	23
	Voto en blanco	3
	Total votos	26

Representantes de egresados ante el Consejo Superior elegidos:

Lista No. 3  
Representante principal: Vra Nedy Diaz Mendoza  
Representante suplente: Diego Enrique Infante González

Representantes de egresados ante el Consejo de Departamentos de Biología elegidos:

Lista No. 1  
Representante principal: Clayton Alexis Castro Perea  
Representante suplente: Dairon Alexis Castro Perea

Representantes de egresados ante el Consejo de Departamentos de Química elegidos:

Lista No. 1  
Representante principal: Sandra Wilma Cely Rodríguez  
Representante suplente: Laura Milena Cely Orjuela

En consonancia, se publica el día 15 de julio de 2019 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Olga Paola Zambrano Ramírez  
Secretaría General

Nombre: Olga Paola Zambrano Ramírez  
Cargo: Secretaria General

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 8

### Anexo punto: Presentación propuesta Diagnóstico sobre la convivencia y propuesta de abordaje.

#### INSUMOS PARA UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONVIVENCIA EN LA UPN Y PROPUESTAS DE ABORDAJE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



Primera acción colectiva para recuperar la Universidad

Se convocó a la comunidad universitaria a desarrollar acciones similares que se configurarían desde los múltiples sentidos y desde los diversos procesos, sujetos y grafitis que se expresan en la Universidad y que contribuyeron a la transformación de la realidad universitaria, además de exhibir el poder movilizador del trabajo colectivo.



#### CARACTERIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE CONVIVENCIA

- Violencias basadas en género.
- Consumo y expendio de sustancias psicoactivas
- Habitabilidad de los espacios públicos de la UPN
- Derechos Humanos y manifestaciones estudiantiles

Tipo de violencia atendida	Número de estudiantes atendidos	Proceso de acompañamiento psicosocial
Violencia sexual	22 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención inicial en crisis.</li> <li>✓ Evaluación de las afectaciones.</li> <li>✓ Asesoría jurídica.</li> </ul>
Violencia física	10 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se establece plan de intervención de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.</li> <li>✓ Se realiza un proceso de acompañamiento riguroso.</li> </ul>
Violencia psicológica	300 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En las situaciones que se requiere se activa red de apoyo.</li> <li>✓ Se evalúan progresos.</li> </ul>
Violencia sexual y psicológica por parte de profesores contra estudiantes	6 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención psicosocial en el GOAE.</li> <li>✓ Asesoría jurídica.</li> <li>✓ Proceso disciplinarios en curso.</li> </ul>

#### RECUENTO DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA: ÚLTIMOS 19 AÑOS



- 2000 Explosión persona herida, destrucción entrada del edificio B y configuración por presencia de reactivos químicos.
- 2003 Destrucción de la jefatura de Rectoría Universitaria
- 2004 Resolución 028 que prohíbe ventas ambulantes al interior de la UPN. Prohibición, ingreso y permanencia del ESMAAC en el campus 7 días.
- 2012 Varios pedruscos perforados en oficinas de VGU y VAC, edificio P. 3 estudiantes perdieron la vida por explosión.
- 2014 Venta de licor y SPA en salones del edificio C, episodio de la presentación, infraestructura en pésimo estado.

#### PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA CONVIVENCIA

##### Principios centrales para abordar las problemáticas de convivencia

- Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de comunidad.
- Convivencia y corresponsabilidad.
- Convivencia: la forma democrática de estar juntos.
- Salud pública.

#### 1. VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

INMILEF: En Colombia entre 2017 y 2018 por cada hombre agredido, 6 mujeres fueron víctimas de Violencia sexual, y en términos de frecuencia, durante 2017 aproximadamente cada 26 minutos una mujer fue agredida sexualmente.

UPN: Durante los últimos años, en promedio una estudiante por licenciatura ha reportado la vivencia de algún tipo de violencia, especialmente de violencia sexual, siendo en todos los casos el presunto agresor un hombre y la totalidad de las agredidas mujeres.

##### Protocolo para la Prevención y Atención de las violencias contra las estudiantes en la UPN.



- Resolución 1129 del 30 de mayo de 2018
- Adopción del protocolo
- GOAE
  - ✓ Creación e implementación protocolo
  - ✓ Divulgación
  - ✓ Evaluación sobre violencias basadas en género
  - ✓ Capacitación sobre ruta de atención

Tipo de violencia atendida	Nº de estudiantes atendidos	Proceso de acompañamiento psicosocial
Violencia sexual y psicológica por parte de estudiantes contra estudiantes	17 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención Psicosocial en el GOAE.</li> <li>✓ Asesoría jurídica</li> <li>✓ Procesos disciplinarios en curso en cada licenciatura, 11 procesos.</li> <li>✓ Denuncia en la fiscalía 11 procesos.</li> </ul>
Violencia en el ámbito de la familia contra estudiantes	4 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención psicosocial en el GOAE.</li> <li>✓ Asesoría jurídica.</li> </ul>
Total	359	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Denuncia en la fiscalía, 4 procesos.</li> </ul>
Total procesos disciplinarios contra profesores	6	
Denuncias ante la fiscalía	22	

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 8

### 2. CONSUMO Y EXPENDIO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



- 1. UPN se ha convertido en un espacio de encuentro y diálogo que permite a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, conocer y comprender mejor la problemática de las sustancias psicoactivas.
- 2. El estudio epidemiológico de drogas en la población de Bogotá, realizado por el equipo de investigación de la UPN, es el primer estudio de este tipo en el país.
- 3. El estudio muestra que el consumo de drogas en Bogotá es alto y que se está incrementando.
- 4. El estudio también muestra que el consumo de drogas en Bogotá es diverso y que incluye tanto drogas legales como ilegales.
- 5. El estudio resalta la importancia de la prevención y el tratamiento de las adicciones.
- 6. El estudio también resalta la importancia de la investigación y el conocimiento de la problemática de las sustancias psicoactivas.
- 7. El estudio muestra que el consumo de drogas en Bogotá es un problema de salud pública que requiere de acciones integrales.
- 8. El estudio también muestra que el consumo de drogas en Bogotá es un problema que afecta a toda la sociedad.
- 9. El estudio resalta la importancia de la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general en la prevención y el tratamiento de las adicciones.
- 10. El estudio también resalta la importancia de la investigación y el conocimiento de la problemática de las sustancias psicoactivas.

### Caracterización UPN

ESTUDIO DE PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE CONVIVENCIA Y BIENESTAR - GOAE 2017

75% indican conocer compañeros que consumen dentro de las instalaciones

Se destaca el consumo de alcohol y la marihuana como las sustancias más consumidas en la UPN. No se percibe el consumo de SPA no como una práctica que afecte la convivencia al interior de la Universidad.

### Propuestas

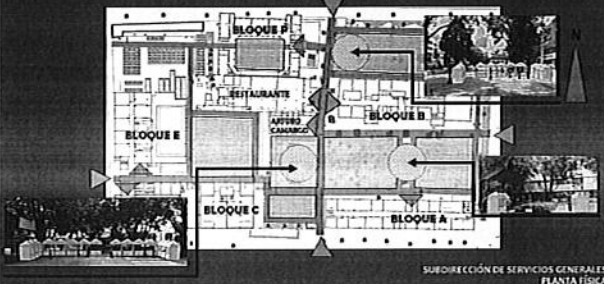


**INVESTIGACIÓN:** Convocar a la comunidad universitaria para la elaboración de propuestas de investigación entorno al tema para la construcción de conocimiento.

**INTERVENCIÓN:** Acciones entorno a la sensibilización, prevención y reducción del daño relacionado con las SPA en la universidad pedagógica nacional.

**FORMACIÓN:** Capacitar a la comunidad universitaria sobre SPA y la problemática social relacionada con estas sustancias.

### PROPUESTA LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS



### Referentes de abordaje



Principales problemas por abuso de SPA en población universitaria.

- Afectaciones directas en la dimensión biopsicosocial
- Desconocimiento de estrategias de afrontamiento y apoyos institucionales.
- Altos niveles de deserción.
- Baja tolerancia al fracaso y bajo rendimiento académico.

Necesidades

- Desarrollar políticas institucionales con acciones claras frente a la prevención del uso y abuso de SPA.
- Trabajar con base en evidencia.
- Fortalecimiento de la misionalidad y de las competencias de Bienestar Universitario.
- Evidenciar y trabajar a partir de los avances en la prevención.
- Pasar de un paradigma reactivo a un paradigma proactivo.
- Avanzar de una concepción univariada a una multidisciplinaria.
- Pasar del enfoque centrado en la droga, al enfoque centrado en el hombre y la comunidad.
- Un abordaje que incluya todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad.
- Trabajar con enfoque en el fortalecimiento de factores de desarrollo.

### 3. PROBLEMÁTICA HABITABILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA UPN

Los estudiantes vendedores

Los estudiantes vendedores de Bogotá, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Soacha, Suba y Usme, que operan en los estratos socioeconómicos 1 y 2.

- Presentar solicitudes a las Facultades de Educación y Comunidades en el Departamento de Educación Comunitaria y Participación Ciudadana, Ciencias Sociales, Historia y Geografía.
- Crear un espacio de movilidad en bicicleta y un espacio de servicio público.
- Crear un espacio de movilidad y un espacio de servicio público.
- Crear un espacio de movilidad y un espacio de servicio público.

Resolución 1171 de 2018

Señalando que el presente es un espacio de movilidad y un espacio de servicio público en el campus de la UPN.

Propuestas

- Establecimiento de límites.
- No se permite la venta de licor de SPAl interior de la Universidad.
- Se deben cumplir las normas distritales y nacionales sobre las condiciones en las que se deben vender productos en la Universidad.
- Debe lograrse una ubicación que permita una movilidad efectiva para todos y todas en la Universidad.

### 4. Derechos Humanos y manifestaciones estudiantiles

La violencia histórica que ha vivido el país también se expresa en la Universidad Pedagógica Nacional, clara muestra de ello son los casos de asesinatos y muertes que han vivido estudiantes, egresados e incluso profesores de la institución.

El equipo de convivencia ha promovido una estrategia de respeto y exigibilidad de los Derechos Humanos en el campus de la UPN. En tal sentido se ha promovido la Universidad como un territorio para el respeto por los DD.HH, apuntando a la articulación con instancias internacionales, nacionales y distritales encargadas de la protección y promoción de los mismos, y con los proyectos estudiantiles que ven en la exigibilidad de los Derechos Humanos una reivindicación para el momento actual.

- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Defensoría del Pueblo
- Personería de Bogotá
- Red Universitaria Distrital de Derechos Humanos -UPN (RUD UPN)



**PACTO POR LA CONVIVENCIA EN NUESTRA UNIVERSIDAD**

En el primer semestre de 2019 se han presentado actos que pusieron en peligro la integridad y la dignidad de la comunidad universitaria, razón por la cual el 24 de mayo el Consejo Académico convocó a la Comunidad Universitaria a que Construyamos un pacto por la universidad.

"Este pacto por la convivencia implica reflexionar y actuar sobre el desarrollo de un plan de acción institucional construido colectivamente orientado a la prevención, mitigación y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad, así como la realización de agendas colectivas e institucionales que organicen eventos y actividades culturales en espacios públicos que rescaten la formación integral de la comunidad y que respeten el normal desarrollo de las clases y demás actividades académicas".

La efectividad de dicho pacto será proporcional a la legitimidad de su construcción, es decir, será proporcional a la participación de la comunidad universitaria.

**PERCEPCIÓN SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DE CONVIVENCIA**

La mayoría describe la convivencia como la manera en la que nos relacionamos en la universidad, a algunos de manera respetuosa y agradable, otros como un principio de coexistencia para habitar la universidad con acuerdos establecidos.

El sector administrativo la identifica en un 25% con caos y violencia y un 37% como delicada y peligrosa. El sector directivo manifiesta en un 25% que la convivencia está marcada por el excesivo consumo de SPA. El sector de estudiantes señala que la convivencia es mala o regular en porcentaje de 38%.

En su conjunto los diferentes sectores manifiestan que la convivencia se ve alterada por el consumo y micro tráfico de sustancias psicoactivas. El 37% de los directivos y administrativos así lo perciben de igual forma, mientras en los estudiantes alcanza 47%.

Para los estudiantes, las ventas producen una alteración menor (2%), para los administrativos es del orden del 29%.

**Jornada de diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional**

Convocada por el Consejo Académico el 17 de junio de 2019

Síntesis de las propuestas de abordaje de cada una de las problemáticas más relevantes

**Violencias basadas en género**

- Mayor divulgación del protocolo de violencias contra las estudiantes de la Universidad, hacer una efectiva aplicación del mismo y socializar las acciones.

**Consumo y venta de sustancias psicoactivas**

- Actividades formativas para el uso adecuado de los tiempos libres de los estudiantes: deportes, competencia, grupos libres de estudio, charlas sobre mitigación del consumo de SPA.
- Implementación del Marco Técnico sobre prevención, reducción y mitigación del consumo de SPA.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Escuela de Investigaciones



**Habitabilidad de los espacios universitarios.**

- Control de ingreso efectivo a las instalaciones de la Universidad.
- Fortalecimiento del servicio de cafetería y restaurante universitario para suministrar productos a la comunidad universitaria.
- Organización de una cooperativa estudiantil para la venta de productos no preparados en la UPN.
- No permitir las actividades que producen ruido de alto impacto en las plazoletas.
- Uso de espacios públicos para la realización de ferias o muestras académicas en las cuales los estudiantes en stands puedan presentar o intercambiar propuestas o los resultados de sus estudios (ejemplo: artes o juegos didácticos o pedagógicos, innovación etc.).
- Campañas de autocuidado y autoestima que permitan enriquecer los valores individuales de cada integrante de la comunidad universitaria, que posibilite generar empatía por el otro(a), percibiendo y reconociendo sus temores, inconformidades y potencialidades.
- Charlas y talleres de convivencia dirigidos a estudiantes y funcionarios que tiendan a fortalecer la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la solidaridad.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 8	


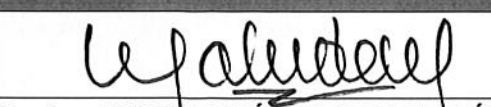

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Educación de Calidad


**Frente a las problemáticas como acciones inmediatas para el segundo semestre de 2019 se propone:**

- Campaña de información y difusión sobre los Protocolos de intervención de las violencias basadas en género, actividad coordinada por el GOAE, Bienestar Universitario y Comunicaciones.
- Cátedra institucional por el respeto y ética de lo público.
- Campaña en torno a las Políticas de intervención y consumo de SPA (Responsable Mesa SPA-UPN).
- Reubicación de puntos de venta.
- Campañas permanentes sobre prevención y reducción del consumo de SPA. (Responsable Bienestar Universitario).
- Determinación de zonas libres de humo.
- Uso obligatorio del nuevo carnet para el ingreso a las instalaciones.
- Agenda cultural y académica en los espacios públicos de la Universidad.
- Talleres sobre manejo de puntos ecológicos.

<b>8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)</b>		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

<b>9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)</b>

<b>10. Firmas:</b>	
PRESIDENTE ENCARGADO DEL CONSEJO	SECRETARIA ENCARGADA DEL CONSEJO
	
Nombre: JORGE ENRIQUE CELIS	Nombre: MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ